



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.391/2009.

ZAPALLAR, 07 de Diciembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4210/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4211/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 1136/2009, de fecha 01 de Diciembre de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° **DESIGNASE en Comisión de Servicios**, a los funcionarios que se detallan a continuación, con motivo de Asistencia al Seminario de Cas Chile Informática, desarrollado en la Ciudad de Santiago el día 26 de Noviembre de 2009, denominado "Administración del futuro y cercanía al vecino; permiso de circulación In House y las nuevas herramientas de interacción en Municipalidades y ciudadanos.

NOMBRE	CARGO	VIATIVO
Ramón Cisternas Espergue	Jefe de Administración y Finanzas	\$ 15.141.-
G. Antonio Molina Daine	Secretario Municipal	\$ 15.141.-

2° **IMPUTESE** el gasto al ítem 215.21.01.004.006. "Comisión de Servicio en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: RRHH /Viáticos 2009.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION.

- 1.- DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

EEC / CTL / RRHH / ASE / AVC / JEM / ffd.-

(Firmas manuscritas)